



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC. CONVOCATORIA 2018

Con fecha 04.05.2018, se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOULPGC) el anuncio del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de 26 de abril de 2018, por el que aprueban las bases reguladoras y la convocatoria 2018 de ayudas para la financiación de proyectos de investigación. Programa de ayudas a la investigación de la ULPGC.

De acuerdo con lo establecido en la Base 10.1 de la convocatoria, después de la comprobación de la documentación aportada por los solicitantes, el Vicerrector de Investigación emitió una resolución por la que se hizo pública una relación provisional de admitidos en la fase selectiva, donde se determinaron los solicitantes admitidos, los no admitidos y los excluidos, y se abrió un plazo de diez días hábiles para que los interesados pudieran formular las alegaciones que estimasen oportunas, o subsanar los defectos que hubiesen motivado su no admisión o su exclusión.

Transcurrido el plazo anteriormente indicado, se revisó la documentación de subsanación y las alegaciones aportadas por los interesados, y así, por resolución de 01.02.2019 se aprobó la relación definitiva de admitidos y excluidos, la cual se publicó en la web de este Vicerrectorado, notificándose a los interesados por correo electrónico.

Conforme a lo establecido en la base 11.2 de la convocatoria, las solicitudes admitidas fueron evaluadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva ANEP (actualmente Agencia Estatal de Investigación AEI), dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la cual emitió un informe razonado de los proyectos de investigación de acuerdo a la calidad científico-técnica de las propuestas.

Según lo dispuesto por la base 11.4 de la convocatoria, de acuerdo a la citada evaluación, la Comisión constituida para la cuantificación de las ayudas, en sesión celebrada el 24.07.2019, ha elaborado una relación priorizada de los proyectos que se consideran financiables, detallando la financiación de cada uno, determinada según criterios de máxima eficiencia en la asignación de recursos y de criterios de excelencia y calidad científico-técnica. Así mismo, ha elaborado una relación de los proyectos que se consideran no financiables.

Por ello, este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por delegación del Rector en virtud de la Resolución de 24 de enero de 2018 (BOC nº 23, de 01.02.2018),

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 5	ID. Documento mP6CrEvJ4tfk8hT0Ez9lwQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO	Fecha de firma 11/09/2019 13:02:59	



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC. CONVOCATORIA 2018

RESUELVE

PRIMERO. Dictar resolución provisional de adjudicación de las ayudas para la financiación de proyectos de investigación correspondientes a la convocatoria 2015 de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el marco del Programa de Ayudas a la Investigación de la ULPGC, estructurada en los siguientes Anexos:

Anexo 1: Proyectos concedidos.

Anexo 2: Proyectos denegados.

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en la página web del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia, e informar de ello mediante correo electrónico a los interesados en el procedimiento, conforme a lo establecido en la Base 12.1 de la convocatoria.

TERCERO. Conforme a lo establecido en la Base 12.1 de la convocatoria, abrir un plazo de diez (10 días) hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la citada página web para que los interesados formulen las alegaciones que estimen oportunas, a través de la Sede Electrónica de la institución, transcurrido el cual se elevará a definitiva.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital.

Fdo. José Pablo Suárez Rivero
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN y TRANSFERENCIA

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 5	ID. Documento mP6CrEvJ4tfk8hT0Ez9lwQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO	11/09/2019 13:02:59	



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC. CONVOCATORIA 2018

ANEXO 1. PROYECTOS CONCEDIDOS

SOLICITANTE	DNI	ÁREA DE EVALUACIÓN ANEP	IMPORTE CONCEDIDO
Álamo Vera, Francisca	42833306-S	ECONOMÍA (ECO) - Subárea ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	1.890,86
Alonso Hernández, Héctor	42851845-Q	Área Ciencias de la Tierra (CT)	3.781,71
Angulo Suárez, Inés	43642354-S	AREA TECNOLOGIA QUIMICA_(TQ) APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS BIOMÁSICOS	1.890,86
Brito Casillas, Yeray	78564546-I	Biomedicina (BMED), endocrinología	2.836,28
Carreras Riudavets, Francisco Javier	42826682-S	Área Filología y Filosofía (FFI), Lingüística General	2.836,28
De Blasio, Gabriel	X0616636Y	Ciencias de la Computación y Tecnología Informática (INF), Sub-área: Sistemas Inteligentes	3.781,71
Domínguez Falcón, M ^a Carmen	42835431-R	Área de Ciencias Sociales (CS)	1.890,86
Ester Sánchez, Antonio Tirso	30684926-M	Filosofía del Derecho	3.781,71
Freire Obregón, David	78497953-B	Área: Ciencia de la computación y tecnología informática (INF) – Subárea: Computación de altas prestaciones y procesamiento de imagen	3.781,71
González Rodríguez, Candelaria	42821136-N	Área: Historia y Arte (HA) Subárea: Historia contemporánea	1.890,86
Guerra Yáñez, Víctor	78524356-X	Área Tecnología electrónica y de las comunicaciones (COM)	2.836,28
Medina López, Cristina	54083531-C	Área Ingeniería Civil y Arquitectura (ICI), subárea Estructuras y Construcción (EST)	1.890,86
Mendieta Otero, Eduardo	42871497-A	Radiofrecuencia y microondas	2.836,28
Mendoza Grimón, Vanessa Reyes	42862495-V	Área Agricultura AGR, subárea interacción suelo/agua/planta.	2.836,28
Mirecki Garrido, Mercedes	54083911-D	Área de Biomedicina (BMED)	2.836,28
Muñoz Descalzo, Silvia	24366139-P	Área Biología Fundamental y de Sistemas (BFS), subárea Neurobiología y Desarrollo	3.781,71
Oliver Serra, Albert	36516206-A	Área Ciencias de la Tierra (CT) / Subárea de Meteorología	2.710,23
Paz Hernández, Rubén	42191125-V	Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica (IME), Subárea-Fabricación	2.770,10

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 5	ID. Documento mP6CrEvJ4tfk8HT0Ez9lwQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO	Fecha de firma 11/09/2019 13:02:59	



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC. CONVOCATORIA 2018

SOLICITANTE	DNI	ÁREA DE EVALUACIÓN ANEP	IMPORTE CONCEDIDO
Perdomo Batista, Miguel A.	42166602-N	FFI (Filología y Filosofía)	1.575,71
Recio Cruz, Carlota	80087507-N	BMED, subárea Cáncer/Farmacología Molecular y de Sistemas	2.836,28
Vallejo Torres, Laura	78499015-S	Área: Economía; Subárea: Economía Aplicada	3.781,71
Zozaya Montes, Leonor	52476196-V	Área Historia y Arte (HA)	945,43

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 5	ID. Documento mP6CrEvJ4tfk8hT0Ez9lwQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO	11/09/2019 13:02:59	



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA
POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA DE
AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. PROGRAMA DE
AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC. CONVOCATORIA 2018**

ANEXO 2. PROYECTOS DENEGADOS

SOLICITANTE	DNI	ÁREA DE EVALUACIÓN ANEP
Alemán Ramos, Pedro Francisco	44302066-H	Área Ciencias Sociales
Díaz García, Vicente	42843985-E	Arquitectura, Edificación y Urbanismo (ARQ)
Marrero Marrero, Domingo	42806952-L	Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones (COM)
Martín Barrasa, José Luis	43752915-S	Área de Medicina Clínica y Epidemiología (MCLI)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 5	ID. Documento mP6CrEvJ4tfk8hT0Ez9lwQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO	11/09/2019 13:02:59	